

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/10387 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar proyectos y actividades festivas, ejercicio 2026. Identificador BDNS: 923990.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/923990>.

Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos y actividades festivas, ejercicio 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios

Asociaciones festivas sin ánimo de lucro con sede social o delegación permanente en el término de la Poble de Vallbona.

Segundo. Finalidad

Promover valores culturales, educativos, festivos y de concienciación en valores sociales.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en la aplicación la Poble Info.

Cuarto. Cuantía

La cuantía total máxima de las subvenciones convocadas será de 3.901,03 euros, consignados en la partida 3382.48001 "Bases subvenciones comisiones festivas", del presupuesto municipal de la Poble de Vallbona para el año 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

La Poble de Vallbona, 17 de julio de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

